



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2967
OTORGA FERIADO LEGAL Y
PERMISO ADMINISTRATIVO

QUILLON, 13 JUL 2015

VISTOS:

1. Solicitud presentada por funcionario Ricardo Neira Arias, autorizada por el Señor Alcalde,
2. El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
3. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que designa al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
4. Lo dispuesto en el Artículo 102° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
5. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio.
6. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1. **AUTORIZASE 02 días de FERIADO LEGAL (13 y 14 de Julio 2015) y 02 DIAS ADMINISTRATIVOS (17 Y 24 de Julio 2015) a funcionario NEIRA ARIAS RICARDO, Director de SECPLAN, PERSONAL A PLANTA, Grado 8 EMS.-**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LTVI/APP/apb.
DISTRIBUCION :
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL